



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ENERO DE 2019

Sensible fallecimiento de la jueza Lic. Dora Inés Moreno Arvizu



Hermosillo, Sonora, 23 de enero de 2019.- El Poder Judicial del Estado de Sonora le participa con profunda pena a la comunidad sonorense el fallecimiento de nuestra compañera Lic. Dora Inés Moreno Arvizu, Juez de Oralidad Penal Especializada en Justicia para Adolescentes en Hermosillo, acaecido el día de hoy en esta ciudad.

La Lic. Moreno Arvizu nació precisamente en Hermosillo el 2 de marzo de 1971. Era egresada de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora y contaba con Maestría en Amparo por la Universidad Durango Santander.

Su carrera en el Poder Judicial Sonorense fue la siguiente:

Actuaria Ejecutora en el Juzgado Primero Penal de Nogales (11 Sep. 1996 al 21 Sep. 1997); Secretaría de Acuerdos en ese mismo Juzgado (22 Sep. 1997 al 21 Jun. 1998); Secretaría de Acuerdos en el Juzgado Primero Penal de Navojoa (22 Jun. 1998 al 31 May. 1999); Secretaría Auxiliar de Acuerdos en la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia (01 Jun. 1999 al 31 Ago. 1999); Juez Tercero Penal en Ciudad Obregón (01 Sep. 1999 al 03 Abr. 2005); Juez Primero Penal de Nogales (03 Abr. 2005 al 19 Sep. 2005); Secretaría Proyectista del STJ (20 Sep. 2005 al 07 Dic. 2009); Juez Especializada en Justicia para Adolescentes en Cárceles (08 Dic. 2009 al 22 Nov. 2015); y Juez de Oralidad Penal de Hermosillo, a partir del 23 de noviembre de 2015.

Descanse en paz, Lic. Dora Inés.

Sin medias tintas

POR MARTÍN ROMO "EL VERDUGO" EN 23 ENERO, 2019

Que ganan lo justo en el Poder Judicial...El que con el enfoque justo y neutral que siempre ha mostrado, ya aclaró que en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) no se ajustaron los sueldos de magistrados y el personal en general, como sucediera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es el Presidente de ese Poder Judicial, Francisco Gutiérrez, por ser ingresos adecuados. ¡Órale!

Por ese motivo y ante el cero temor de no tener nada que ocultar, es que Gutiérrez Rodríguez claro y directo como es en su estilo de actuar, es que en cuanto lo interrogaron sobre las percepciones salariales que tienen, precisara que en lo que a él corresponde gana el sueldo más alto, que es de cerca de \$96 mil pesos mensuales, incluyendo las diferentes compensaciones y bonificaciones. Así el dato.

Ya que en contraste o contra todo lo que pudiera pensarse, el mandamás del STJE apuntilló que en el presente 2019 ya se cumplieron 14 años sin incremento salarial en esa instancia justiciera, de ahí que están muy lejos de ganar lo que perciben en la SCJN, que con todo y que les vaya muy bien, pero que igual no es la pretensión que les paguen menos, como tampoco se les envía. Ni más ni menos.

Y para que quedara más clarificado, es que Francisco hiciera un comparativo salarial, al manejar que un Juez de Distrito de ese máximo órgano cobra \$200 y \$300 mil pesos cada treinta días, mientras que en Sonora devengan alrededor del \$50 mil del águila en ese mismo lapso; en tanto que un ministro y magistrado de circuito de esa instancia se embolsa \$600 mil pesos y \$400 mil pesos, respectivamente.

Sumado a que sencillo y abierto como es, apuntalara que el cargo que ocupa le implica una serie de gastos extras, y no solamente oficiales, sino también de los llamados sociales, al exponer que los invitan a todas las quinceañeras, bodas, bautizos, y hasta las ceremonias de graduación en varias partes de la Entidad, lo que los condiciona para no andar despreciando a todo mundo. ¿Cómo la ven?